

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES. SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL (Nuevos Ministerios). MADRID.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

27745 ORDEN de 28 de noviembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 28/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones de 11 de noviembre de 1987 y 28 de septiembre de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicio del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20. 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de noviembre de 1988.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Servicios Centrales

Denominación puesto, Unidad: Consejero Técnico (Secretaría General Técnica). Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 28.

C. Específico anual: 820.944. Adscripción: AD, AE. Grupo, A. Tipo de puesto: N. Méritos: Licenciatura en Derecho.

Denominación puesto, Unidad: Subdirector general (Subdirección General de Ordenación y Asistencia Farmacéutica de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios). Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. C. Específico anual: 1.727.820. Adscripción: AD, AE. Grupo, A. Tipo de puesto: S. Méritos: Experiencia en gestión de la atención farmacéutica a la salud. Desempeño de puestos directivos en la Administración sanitaria.

Denominación puesto, Unidad: Subdirector general (Subdirección General de Ordenación y Política de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones). Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. C. Específico anual: 1.727.820. Adscripción: AD, AE. Grupo, A. Tipo de puesto: S.

Servicios Periféricos

Denominación puesto, Unidad: Director provincial (Dirección Provincial del INSALUD de Toledo). Número de puestos: 1. Localidad: Toledo. Nivel CD: 28. C. Específico anual: 1.163.160. Adscripción: Grupo, A. Cuerpo o Escala, EX19. Tipo de puesto: S.

AE: Administración del Estado.

EX19: Todos los Cuerpos y Escalas, excepto las claves 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del día 18) y además el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

27746 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de las Divisiones Médica y de Enfermería de Instituciones hospitalarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Real Decreto 521/1987, cuyos artículos 10.1 y 16.3 determinan el sistema de provisión de los puestos de Director y Subdirector de las Divisiones Médica y de Enfermería.

Esta Secretaría General acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

1. Características generales.

1.1 La relación de puestos vacantes es la que se recoge en el anexo de la presente Resolución.

1.2 Las funciones a desarrollar son las que se establecen en los artículos 10.2, 12.2 y 16.4 del Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Real Decreto 521/1987.